



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: 20231020017973
20231020017973
Fecha: 03-02-2023

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA:

WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidenta Ejecutiva

LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Vicepresidenta Jurídica

JONATHAN DAVID BERNAL GONZÁLEZ
Vicepresidente de Estructuración

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Vicepresidente de Gestión Contractual

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

DE: **GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión del Informe trimestral del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura – IV Trimestre 2022.

Respetados Doctores:

Remito adjunto el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2022, del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual presenta información relevante para la administración, que permite establecer el grado de avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas, con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Atentamente,





Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20231020017973**
20231020017973
Fecha: **03-02-2023**

MEMORANDO

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 1 informe en PDF

cc: 1) LYDA MILENA ESQUIVEL ROA (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -2) LUZ ADRIANA VASQUEZ TRUJILLO (VICE) Vicepresidencia Jurídica BOGOTA D.C. -3) JONATHAN DAVID BERNAL GONZALEZ - VICE Vicepresidencia de Estructuración BOGOTA D.C. -4) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO (VICE) Vicepresidencia de Gestión Contractual BOGOTA D.C. -5) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestión Corporativa BOGOTA D.C. -6) DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA (VICE) Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno BOGOTA D.C.

Proyectó: Juan Diego Toro Bautista – Contratista OCI
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20231020006425
GADF-F-010

Documento firmado digitalmente



GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
2023.02.03 16:41:38

Firmado Digitalmente

CN=GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E=gcabrera@ani.gov.co
Llave Pública
RSA/2048 bits



INFORME DE SEGUIMIENTO



Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI
IV Trimestre 2022

2023

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. DESARROLLO DEL INFORME	3
3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022?	4
3.1.1. Inventario de hallazgos	4
3.1.2. Comportamiento por dependencias	7
3.1.3. Comportamiento por incidencias	8
3.1.4. Comportamiento por conceptos claves	10
3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)	11
3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?	12
3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?	14
3.3.1. Asesoría y seguimiento	15
3.3.2. Monitoreo	16
3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.	17
3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.	17
3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.	18
3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS	18
3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR	20
3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de noviembre y diciembre de 2022 y diciembre de 2023	21
3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.	22

1. OBJETIVOS

General

Establecer el grado de avance al cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Específicos

- ◆ Establecer y analizar de manera cuantitativa y cualitativa el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejoramiento, con fecha límite de vencimiento 31 de diciembre de 2022.
- ◆ Presentar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, en su rol de Asesoría y Seguimiento, en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, asociadas al cumplimiento, análisis y/o avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- ◆ Identificar las acciones de mejoramiento que tenían como fecha de vencimiento los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 y las acciones a adelantar por parte de la Oficina de Control Interno para el monitoreo y asesoría del Plan de Mejoramiento Institucional en el primer trimestre de 2023.
- ◆ Analizar las problemáticas manifiestas en el trimestre y presentar las recomendaciones necesarias para su corrección.

2. ALCANCE

En el presente informe se analiza el nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional cuya fecha límite de vencimiento estaba prevista para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, así como las asesorías y el seguimiento adelantados por la Oficina de Control Interno en el cuarto trimestre de 2022 y anticipado del primer mes del primer trimestre (enero) de 2023.

3. DESARROLLO DEL INFORME

El presente documento reúne lo ya revelado en los informes del primer trimestre (1 de enero al 31 de marzo de 2022), con radicado No. 2022-102-005581-3 del 13 de abril de 2022, segundo trimestre (1 abril al 30 de junio de 2022), con radicado No. 2022-102-008688-3 del 14 de julio de 2022 y tercer trimestre (1 julio al 30 de septiembre de 2022), con radicado 2022-102-012830-3 del 24 de octubre

de 2022, razón por la cual y para una mejor comprensión, en algunos casos, se detallará lo que corresponde a cada trimestre y finalmente se presentará el dato acumulado.

3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022?

3.1.1. Inventario de hallazgos

El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el trimestre con 234 hallazgos vigentes, de estos hallazgos se encuentran 140 cumplidos (59,83%) y 94 hallazgos en término (40,17%). Como se manifestó en el anterior informe, al finalizar el tercer trimestre del 2022, el PMI mostraba 231 hallazgos en total.

La diferencia de 3 hallazgos en el total obedece a los siguientes factores:

La declaratoria de efectividad de 9 hallazgos: Mediante comunicación con radicado 2022-102-015528-3 del 14 de diciembre de 2022, la Oficina de Control Interno presentó el resultado del análisis de efectividad de 9 planes de mejoramiento. Este análisis de efectividad se hizo teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 15 de 30 de septiembre de 2020, proferida por el despacho del Contralor General de la República.

Incorporación de 12 Nuevos hallazgos: Mediante comunicación No. 2022-409-129302-2 del 17 de noviembre de 2022, la CGR a través del Informe de Auditoría de Cumplimiento al proyecto Bucaramanga – Pamplona evidencia 7 hallazgos y con radicado No. 2022-409-133389-2 del 28 de noviembre de 2022, la Contraloría General de la República a través del Informe de Auditoría de Cumplimiento al proyecto Popayán – Santander de Quilichao evidencia 5 hallazgos.

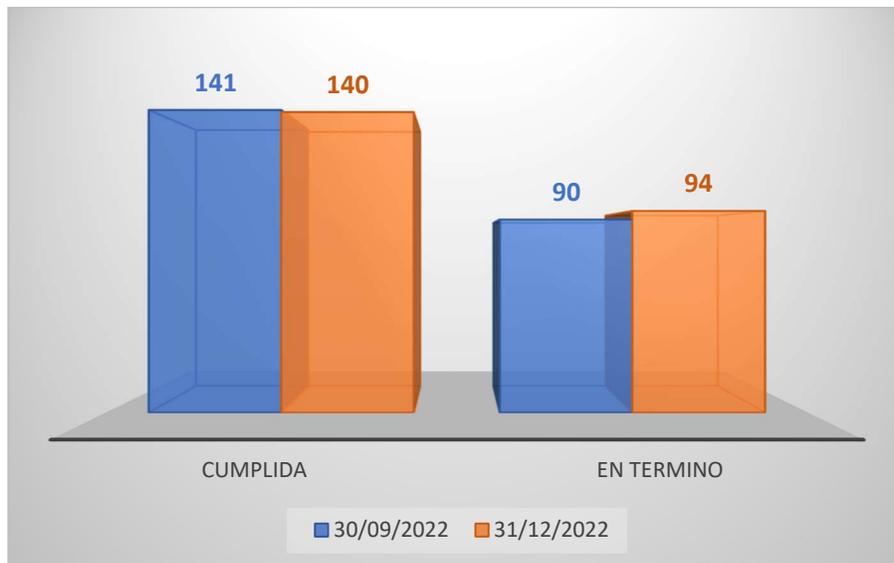
En aplicación de juego de inventarios el Plan de Mejoramiento Institucional se puede resumir de la siguiente manera:

	231	Hallazgos vigentes a 30 de septiembre de 2022
más	12	Hallazgos nuevos
menos	9	Hallazgos declarados efectivos
	234	Hallazgos vigentes a 31 de diciembre de 2022

El PMI en el trimestre anterior cerró con 90 hallazgos en término y para el presente trimestre de 2022 cierra con 94 hallazgos; es decir con un aumento de 4 hallazgos, lo anterior, en virtud de los guarismos de cumplimiento de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 (27 en total), correspondientes a uno (1) en octubre, cinco (5) en noviembre y veintiuno (21) en diciembre. Al

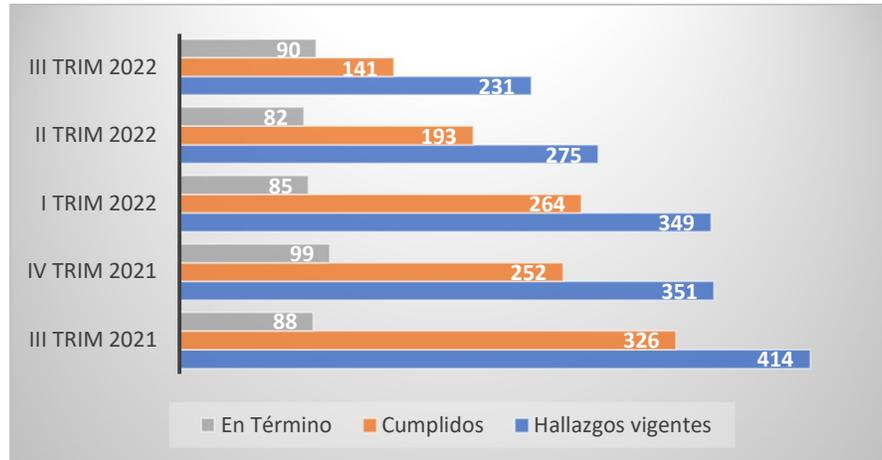
resultado anterior se deben sumar los doce (12) hallazgos nuevos. Teniendo en cuenta que, aplicando reglas de inventario, 90 hallazgos menos 27 cumplidos en el trimestre más 12 hallazgos nuevos nos arroja un total de 75 hallazgos y en consecuencia una diferencia de 19 hallazgos, respecto a lo cual es importante aclarar que, estos corresponden a hallazgos cuyos planes se encontraban en estado cumplido y fueron reformulados, a partir de la declaratoria de no efectividad por parte de la OCI en ejercicios de auditoría o informes de revisión de efectividad.

	90	Hallazgos en término a 30 de septiembre de 2022
menos	27	Hallazgos cumplidos cuarto trimestre 2022
más	12	Hallazgos nuevos
más	19	Hallazgos cumplidos → estado en término (Reformulados)
	94	Hallazgos en término a 31 de diciembre de 2022



Nota 1: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 1 del anexo No. 1 de este informe.

La siguiente gráfica resume el estado actual de los hallazgos en comparación con los últimos cuatro periodos objeto de este análisis:



La variación entre los hallazgos vigentes, para los diferentes periodos, se explica a través de la siguiente tabla:

	IV Trim 2021	I Trim 2022	Observación	II Trim 2022	Observación	III Trim 2022	Observación	IV Trim 2022	Observación
Inv. Inicial	414	351		349		275		231	
+ Nuevos	5			20	Denuncia Ruta Caribe (1) – Auditoría Financiera Vig. 2021	17	Auditoría Especial de Fiscalización Magdalena 2 (16) – Traslado Hallazgo EPA Cartagena – B/quilla (1)	12	Auditoría de Cumplimiento Bucaramanga – Pamplona (7) y Auditoría de Cumplimiento Popayán – Santander de Quilichao (5)
- Efectivos	68	2	Revisión efectividad OCI (2) – Aeropuerto El Dorado y CODAD	94	Revisión efectividad OCI (80) – Auditoría Financiera Vig. 2021 (14)	46	Revisión efectividad OCI (46)	9	Revisión efectividad OCI (9)
+ Otras Modificaciones									
- Otras Modificaciones									
Inv. Final	351	349		275		231		234	

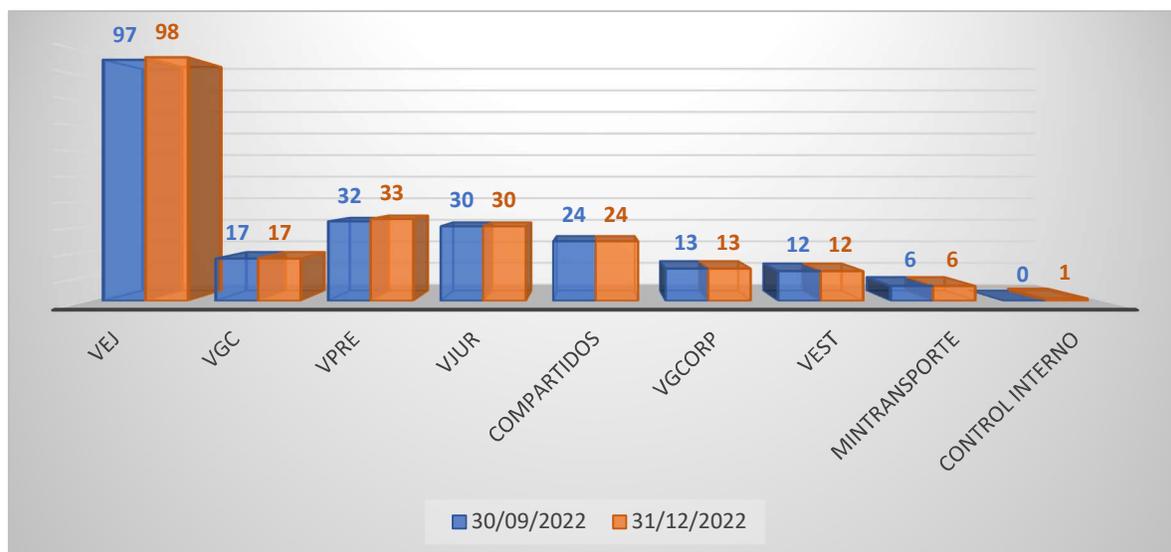
Entre tanto, en materia de hallazgos cumplidos, el balance para el cuarto trimestre de 2022 arroja una cifra de 140 hallazgos, que al comparar con el número de hallazgos cumplidos al final del tercer trimestre de 141 se obtiene una disminución de 1 hallazgo. La anterior disminución tiene su justificación en la resta de los 9 hallazgos declarados efectivos, los 19 hallazgos reformulados y que pasan a estado en término y la suma de los 27 hallazgos cumplidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

	141	Hallazgos cumplidos a 30 de septiembre de 2022
más	27	Hallazgos cumplidos cuarto trimestre 2022
menos	9	Hallazgos declarados efectivos
menos	19	Hallazgos cumplidos → estado en término (Reformulados)
	140	Hallazgos cumplidos a 31 de diciembre de 2022

Los anteriores guarismos, aunados a los reportados en el 2018, 2019, 2020 y en el 2021, representan un acumulado de cumplimiento de 297 hallazgos.

3.1.2. Comportamiento por dependencias

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la distribución de los hallazgos vigentes en las diferentes dependencias de la Entidad:



Nota 2: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 2 del anexo No. 1 de este informe.

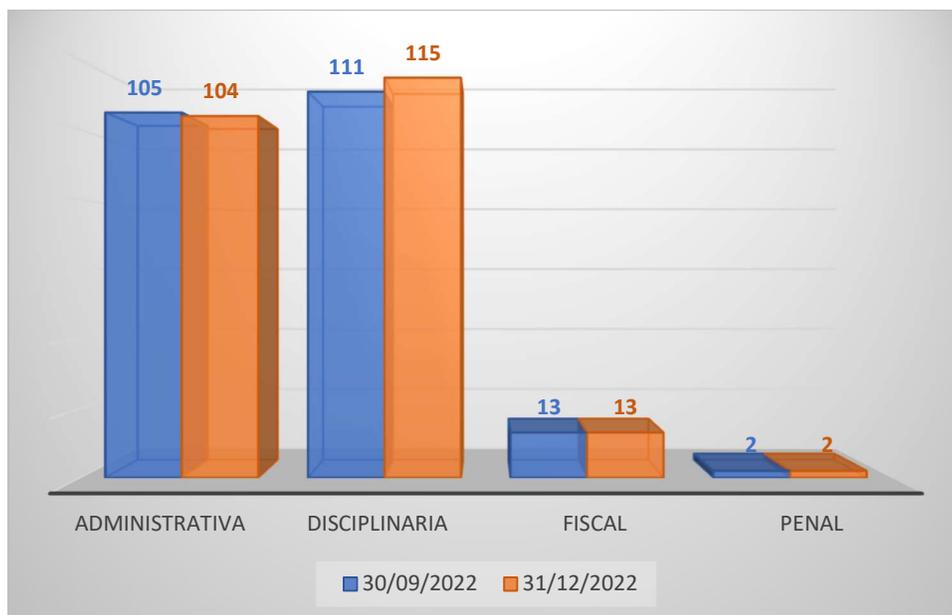
Consecuente con la gráfica anterior, no se advierten variaciones significativas, sin embargo, se destaca la incorporación de un hallazgo para la Oficina de Control Interno, producto del Informe de Auditoría de Cumplimiento al proyecto Bucaramanga - Pamplona.

En resumen, las variaciones obedecen a la declaratoria de efectividad de 9 hallazgos y la incorporación de 12 hallazgos nuevos.

3.1.3. Comportamiento por incidencias

Igual que el acápite anterior, para el caso del comportamiento por incidencias la variación obedece a la declaratoria de efectividad de 9 hallazgos y la incorporación de 12 hallazgos nuevos.

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la clasificación de los hallazgos de acuerdo con las diferentes incidencias:



Nota 3: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 3 del anexo No. 1 del presente informe.

La variación más significativa se observa en los hallazgos con incidencia disciplinaria con 4 hallazgos (3,6%), una vez más es importante tener en cuenta, por una parte, las incidencias de los 9 hallazgos declarados efectivos en el trimestre (6 hallazgos administrativos y 3 hallazgos administrativos con

presunta incidencia disciplinaria), y por otra parte, las incidencias de los 12 hallazgos nuevos (5 hallazgos administrativos y 7 hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria).

Es en virtud de lo anterior que la variación, para el caso de los hallazgos administrativos disminuyen de 105 a 104 (restando 6 hallazgos declarados efectivos y sumando 5 hallazgos nuevos) y para el caso de los hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, aumentan de 111 a 115 (restando 3 hallazgos declarados efectivos y sumando 7 hallazgos nuevos).

Con respecto a lo anterior, reviste gran relevancia precisar lo siguiente:

La Oficina de Control Interno ha incorporado a su gestión, los siguientes criterios para el análisis de las acciones cumplidas, en lo que se refiere a la declaratoria de la efectividad, específicamente en el ejercicio de sus competencias y respecto a la gestión de la Entidad, desde el punto de vista administrativo, sin que esto implique pronunciamiento respecto a la connotación disciplinaria, fiscal y/o penal de los hallazgos, así clasificados por la CGR:¹

- a. **Desaparición de la causa de hecho:** las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha(n) desaparecido o se ha(n) modificado los supuestos de hecho que dieron origen al mismo.
- b. **Desaparición o modificación del fundamento normativo:** las causas normativas del hallazgo ha(n) desaparecido o se ha(n) modificado.
- c. **No hay repetición:** las situaciones evidenciadas en los hallazgos no se han vuelto a presentar, en donde se debe tener como referente objetivo que:
 - En los dos últimos años no se han presentado Hallazgos por parte de la Contraloría General de la República, respecto a situaciones similares.
 - En los dos últimos años no se han presentado No Conformidades respecto a situaciones similares, en auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

Al respecto es importante precisar que la declaratoria de efectividad por parte de la Oficina de Control Interno de los hallazgos con connotaciones disciplinarias, fiscales y penales, no implica que cesan las actuaciones en cabeza de los organismos competentes de realizarlas.

¹ Ver *Instructivo para revisión de efectividad hallazgos CGR (EVCI-I-007)*, disponible para consulta en el enlace https://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//evci-i-007_instructivo_para_revision_de_efectividad_hallazgos_cgr_v1.pdf

3.1.4. Comportamiento por conceptos claves

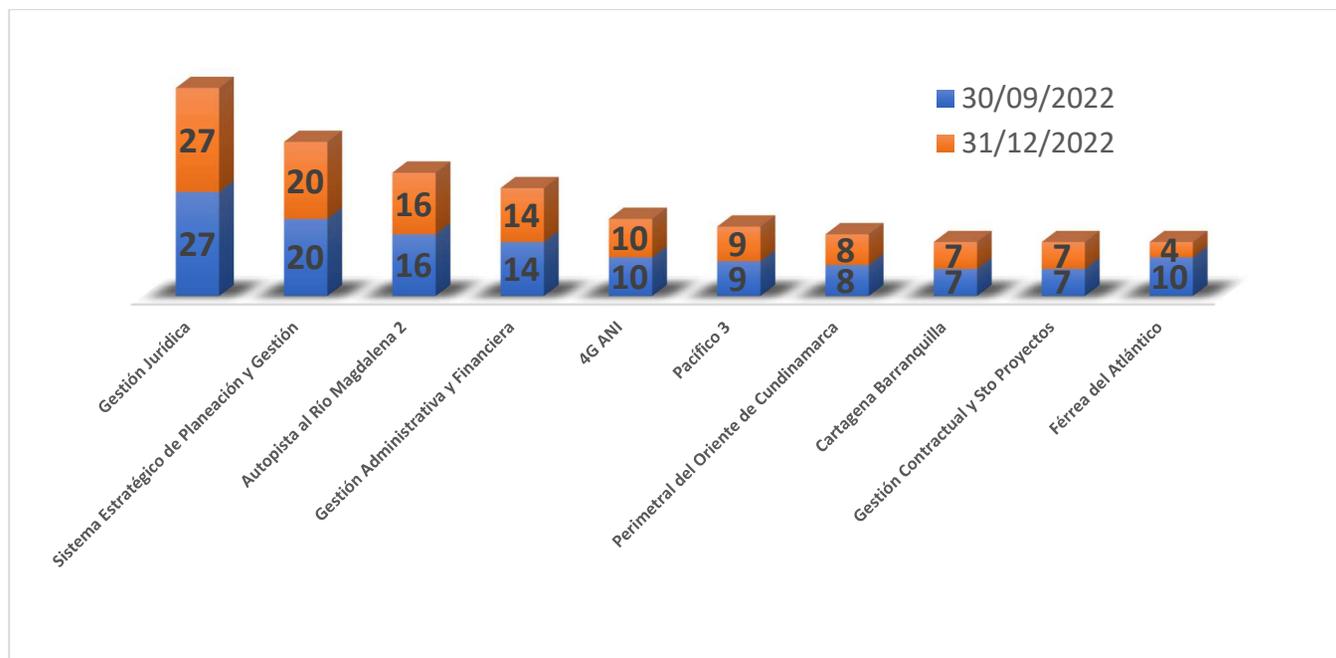
La Oficina de Control Interno consecuente con la búsqueda de mejoras en la identificación de las problemáticas más recurrentes realizó, en el mes de septiembre, un ejercicio de actualización de los conceptos clave, que permitiera encontrar puntos de convergencia entre el Plan de Mejoramiento Institucional y el Plan de Mejoramiento por Procesos. A continuación, se presenta el comportamiento de los hallazgos vigentes de acuerdo con el concepto clave:



En concordancia con los acápites anteriores las diferencias más significativas obedecen a la declaración de efectividad de 9 hallazgos y a la incorporación de 12 hallazgos nuevos. Las variaciones más significativas se advierten en: Deficiencias en gestión institucional y/o interinstitucional con un incremento de 5 hallazgos (11,36%), Retrasos en la ejecución de proyectos con un incremento de 4 hallazgos (12,5%) y la disminución de 8 hallazgos en el concepto clave de deficiencias técnicas en vía férrea (-62%).

3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez principales proyectos y/o procesos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos:



Nota 5: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 5 del anexo 1 de este informe.

3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?

Las dependencias frente al Plan de Mejoramiento Institucional en estos tres meses han cumplido con las unidades de medida propuestas de 27 hallazgos (1 en octubre, 5 en noviembre y 21 en diciembre de 2022).

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento de los hallazgos cumplidos por la Entidad en el cuarto trimestre de 2022:

<i>CUMPLIMIENTO POR INCIDENCIA</i>	No. Hallazgos
DISCIPLINARIA	15
ADMINISTRATIVA	9
FISCAL	3
Total general	27

<i>CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA</i>	No. Hallazgos
Vicepresidencia Ejecutiva	9
Vicepresidencia de Gestión Contractual	7
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	6
Compartidos	4
Vicepresidencia de Estructuración	1
Total general	27

<i>CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO CLAVE</i>	No. Hallazgos
Deficiencias técnicas en corredor vial	7
Retrasos en la ejecución de proyectos	5
Sobrecostos en los proyectos a cargo del público	3
Deficiencias en el registro de información en herramientas de seguimiento o de apoyo a la gestión	2
Desequilibrio económico	2
Retrasos en la adquisición predial	2
Ausencia de interventoría en los proyectos	1
Deficiencias en gestión institucional y/o interinstitucional	1
Deficiencias en la gestión predial	1
Deficiencias técnicas en aeropuertos	1
Destinación o uso inadecuado de recursos del proyecto	1
Incumplimiento en contraprestación portuaria	1
Total general	27

<i>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO</i>	No. hallazgos
Cartagena Barranquilla	6
Aeropuerto Ernesto Cortisoz	4
IP Cambao - Manizales	2
Pacífico 3	2

<i>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO</i>	No. hallazgos
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A.	2
4G ANI	1
Armenia - Pereira - Manizales	1
Autopista al Río Magdalena 2	1
Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad	1
Convenio Interadministrativo No. 1113	1
Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte	1
Gestión de Riesgos	1
Gestión Predial	1
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	1
Sociedad Portuaria de la Península S.A. – Pensoport	1
Transversal del Sisga	1
Total general	27

3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?

El rol de asesoría y seguimiento que cumple la Oficina de Control Interno tiene por finalidad, entre otras, asesorar a las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Institucional.

Es importante recordar que la Oficina de Control Interno, basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se convierte en la tercera línea de defensa, siendo el autocontrol

(Control del responsable) la primera línea de defensa y la segunda línea, los líderes de área o equipos, quienes supervisan y concentran las diferentes labores de los responsables primigenios.

3.3.1. Asesoría y seguimiento

De conformidad con lo anteriormente expuesto, entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2022, se adelantaron trece (13) mesas de trabajo, en las que se analizaron un total de cincuenta y tres (53) hallazgos que se relacionan y se describen a continuación:

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones / mesas de trabajo	Ubicación FTP
Julio	0 / 4	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2022/10. Octubre 2022
Agosto	0 / 7	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2022/11. Noviembre 2022
Septiembre	0 / 2	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2022/12. Diciembre 2022
Total	0 / 13	

A continuación, desagregamos la asistencia por Vicepresidencias a las reuniones de asesoría realizadas en el trimestre:

- Cinco (5) mesas de trabajo con la Vicepresidencia Ejecutiva en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a veintisiete (27) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Gestión Contractual en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondiente a siete (7) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a nueve (9) hallazgos.

- Dos (2) mesas de trabajo conjuntas entre la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno y la Vicepresidencia Ejecutiva, en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a dos (2) hallazgos.
- Una (1) mesa de trabajo con la Vicepresidencia Jurídica, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a tres (3) hallazgos.
- Una (1) mesa de trabajo conjunta entre la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno y la Vicepresidencia de Estructuración, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a cinco (5) hallazgos.

En total se revisaron cincuenta y tres (53) hallazgos con vencimiento en el cuarto trimestre de 2022, así como aquellos que vencen en el mes de enero de 2023, pues, desde el mes de mayo de 2020, se realizó mejora consistente en revisar con anticipación mensual, los vencimientos programados. Esto con el propósito de evitar imprevistos en los cierres de planes y, de este modo, tener tiempo suficiente para ejecutar las acciones preventivas o correctivas que puedan considerarse necesarias.

3.3.2. Monitoreo

La Oficina de Control Interno en su gestión de monitoreo realizó en el cuarto trimestre de 2022 las siguientes actividades:

- Comunicaciones remitidas por correo electrónico a las dependencias de la Entidad en las que se les informa a las áreas responsables finales y funcionales de los hallazgos, las acciones correctivas y preventivas que se vencen en el mes siguiente, así como la remisión de la matriz del PMI con las acciones de mejoramiento planteadas y el avance de éstas; adicionalmente se convocó a reuniones de asesoría y seguimiento con la participación de las áreas funcionales para determinar avances en la ejecución del plan, dificultades presentadas y posibles ajustes para cumplir con los compromisos pactados.
- Verificación en el cargue de los respectivos soportes de cumplimiento de las acciones en el repositorio de SharePoint, así como realizar de manera permanente asesoría a las dependencias que solicitan apoyo en su gestión o informan avances en el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de los hallazgos a su cargo para el cargue de los soportes.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI IV Trimestre 2022	 MINISTERIO DE TRANSPORTE
---	--	---

3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.

De igual forma hace parte de la gestión de monitoreo la publicación mensual del Plan de Mejoramiento Institucional, en la página web de la Entidad para revisión y seguimiento por parte de las áreas responsables finales y funcionales, Entes Externos de Control, usuarios y demás interesados. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dispone de las versiones anteriores para su consulta y respectiva trazabilidad, las cuales se pueden consultar en el vínculo <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>.

3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.

Las solicitudes de ajustes y prórrogas al Plan de Mejoramiento Institucional viabilizadas por parte de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, en cumplimiento de la Directiva de la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018, en el trimestre objeto de este informe arrojó como resultado 5 hallazgos del mes de octubre de 2022, 8 hallazgos del mes de noviembre de 2022 y 13 hallazgos del mes de diciembre de 2022, sobre los cuales se solicitó prórroga.

Al respecto, la Oficina de Control Interno, en su rol de asesoría, desde las sesiones de reunión, hizo un llamado a los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI para que, de manera excepcional se prorroguen los tiempos previstos para el cumplimiento de las acciones y en caso de ser necesario se tramiten los ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento de hallazgos a su cargo, con las debidas justificaciones y oportunidad, con el fin de evitar la materialización de riesgos asociados a incumplimientos.

Reviste gran importancia, informar a las dependencias que mediante memorando No. 2022-100-016855-3 del 29 de diciembre el presidente de la Entidad cambió el lineamiento del memorando 2018-401-005676-3 del 9 de abril de 2018, respecto a la revisión previa de las modificaciones al PMI, estableciendo que son responsabilidad de cada Vicepresidencia, mediante el siguiente pronunciamiento:

“(…) Teniendo en cuenta que los Planes de Mejoramiento tienen como propósito fortalecer el desempeño institucional y cumplir con la función, misión y objetivos de la entidad en consideración a los compromisos adquiridos con los organismos de control (fiscal, político y diferentes grupos de interés), y que conforme al memorando del asunto se designó: “...Vicepresidente Administrativa y Financiera, como responsable para el análisis de las justificaciones contenidas e las solicitudes de modificación , realizadas por los responsables finales y/o funcionales de Plan de Mejoramiento y emitir nuevos pronunciamientos de dicha aprobación cuando así proceda...”, se hace necesario que los Vicepresidentes de la Agencia Nacional de Infraestructura, sean los responsables de llevar a cabo el análisis de las solicitudes de modificación y las respectivas justificaciones a los Planes de Mejoramiento de sus dependencias, como quiera que la información obtenida en el ejercicio de formulación del respectivo plan, se adelantó en cada una de estas dependencias y en consecuencia son estas las principales responsable del seguimiento y cumplimiento de los mismos, con el acompañamiento de su Oficina (Control Interno)(…)”. Subrayado fuera de texto

	<p>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p>IV Trimestre 2022</p>	 <p>MINISTERIO DE TRANSPORTE</p>
---	---	--

Lo anterior fue informado a los vicepresidentes y a los enlaces de cada una de las dependencias.

3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.

Con relación al fomento de la cultura de control y a nuestro rol de enfoque hacia la prevención y el cargue de los soportes por los responsables de las acciones del plan de mejoramiento en el repositorio del PMI en SharePoint, la Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes actividades:

Mesas de seguimiento y reuniones de trabajo:

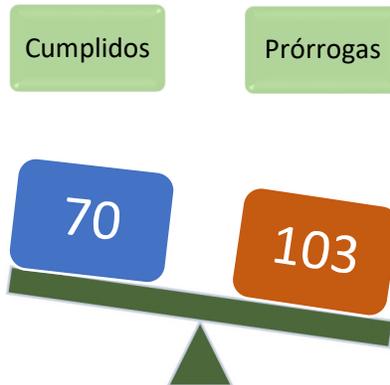
En desarrollo de su rol de asesoría y seguimiento, la Oficina ha realizado mesas de trabajo de manera mensual con los responsables del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, contribuyendo al mejoramiento de la gestión del plan a través de la formulación de sugerencias (fondo y forma) para tener en cuenta. Esto con el fin de:

- poder verificar y actualizar los avances reportados por los responsables del cumplimiento de las acciones señaladas en el PMI, a través del repositorio en SharePoint,
- recomendar el planteamiento de acciones de mejoramiento que busquen eliminar las causas generadoras de los hallazgos presentados por el Ente de Control, y
- sugerir a los responsables que de manera excepcional sean solicitadas prórrogas para el cumplimiento de acciones de mejoramiento.

Sesiones que, para el trimestre, conforme las medidas dispuestas mediante Circular No. 7 de 11 de marzo de 2020 y el art. 53 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se han llevado a cabo, haciendo uso de medios electrónicos.

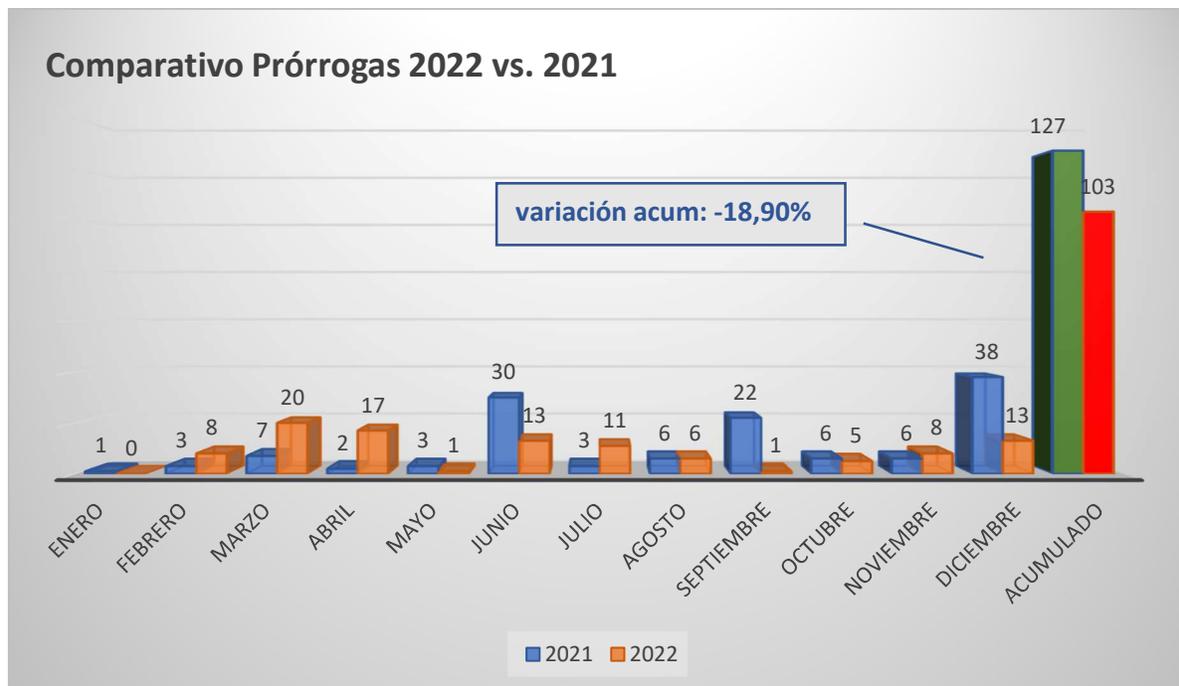
3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS

La Oficina de Control Interno encuentra que para este trimestre la balanza entre cumplimiento y prórrogas muestra un equilibrio entre el número de planes de mejora prorrogados (26) frente a los 27 hallazgos cumplidos en el trimestre. Sin embargo, en el consolidado de 2022 se advierte una brecha de desbalance, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

El presente balance denota debilidades en la planeación y/o la gestión de las dependencias responsables en la concepción de los planes de mejoramiento y la posterior consecución de las acciones y soportes que den cumplimiento al plan.



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI IV Trimestre 2022	 MINISTERIO DE TRANSPORTE
---	--	---

Como resultado del análisis, la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- En la etapa de construcción de los planes de mejoramiento, es importante, realizar un análisis de causa raíz, aplicando la metodología de preferencia, lo cual mitiga la posibilidad de elaborar planes que no conjuren la causalidad que dio origen al hallazgo.
- Evitar en lo posible incorporar unidades de medida cuya implementación dependa de terceros, como políticas sectoriales, sanción de Decretos, Leyes o Resoluciones, entre otros.
- Realizar construcciones conjuntas entre dependencias que permitan dotar el plan de mejoramiento de visiones integrales en especial para la implementación de unidades de medida preventivas.
- Si bien la Oficina de Control Interno convoca a reuniones de seguimiento a los hallazgos que vencen en el mes siguiente de la convocatoria, es necesario también, que las dependencias determinen controles que operen de manera temprana y permitan corregir el curso del avance en el cumplimiento de las unidades de medida con holgura de tiempo, evitando hacer solicitudes faltando un par de días y en algunos casos menos tiempo para el vencimiento.
- Tener en cuenta los tiempos destinados a la revisión y firma de los diferentes documentos o soportes, máxime en tratándose de documentos que requieren múltiples conceptos, vistos buenos y firmas.
- Cuando la gestión dependa de procedimientos sancionatorios, conceptos o decisiones judiciales o de arbitramento, procurar que la formulación e incorporación de unidades de medida correspondan a soportes que evidencien los resultados de la gestión efectiva de la administración como los radicados de solicitud y/o la emisión de las decisiones a través de resoluciones o sentencias, según sea el caso.

3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

El Plan de Mejoramiento Institucional, como instrumento relevante de monitoreo al Sistema de Control Interno, implicará en el próximo trimestre acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento oportuno de las acciones de mejoramiento establecidas en él.

Con el fin de cumplir lo anterior, a continuación, se indican algunas de las actividades que se realizarán en conjunto con los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y que se desarrollarán con la coordinación de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y

seguimiento al Plan, actividades que, están dirigidas a verificar el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal por la Contraloría General de la República:

- Mesas de trabajo de asesoría y seguimiento entre los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la Oficina de Control Interno, respecto de las acciones de mejoramiento cuyo vencimiento se genere en los meses de febrero, marzo y abril de 2023.
- Cargue de los soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento Institucional en el repositorio de SharePoint de la Entidad, por parte de los responsables y posterior verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de noviembre y diciembre de 2022 y diciembre de 2023

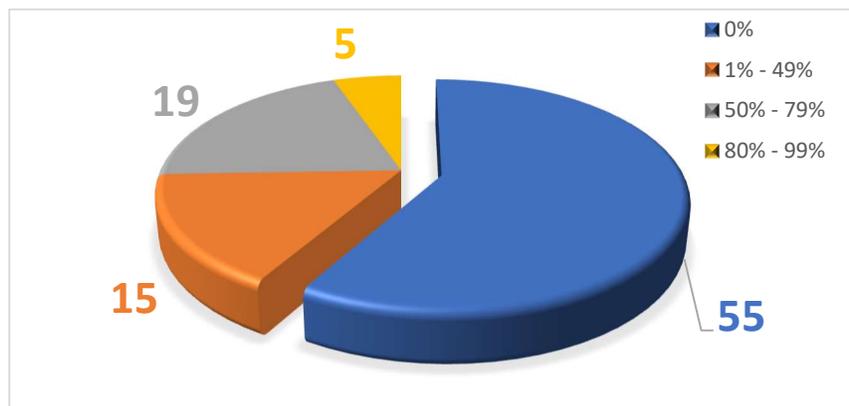
Los planes de mejoramiento de los veintiséis (26) hallazgos que se relacionan por Vicepresidencia que se describen en el cuadro siguiente, tienen vencimiento de metas con corte al 28 de febrero (1), al 31 de marzo (18) y al 30 de abril (7) de 2023, por lo tanto serán objeto de asesoría y seguimiento mediante reuniones convocadas a partir de la primera semana del mes de febrero de 2023 (en enero de 2023 no se realizaron mesas de trabajo anticipadas, debido a la contingencia de contratación), por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar, mínimo con un mes de anticipación, tanto el avance de cumplimiento, como el respectivo cargue de los soportes en el repositorio de SharePoint, o en su defecto, para asegurar que los ajustes a las unidades de medida o las prórrogas que sean requeridas con las debidas justificaciones, se tramiten adecuada y oportunamente.

VENCIMIENTOS PRIMER TRIMESTRE 2023 Y ABRIL DE 2023				
VICEPRESIDENCIA / FECHA VENCE	28 de febrero	31 de marzo	30 de abril	TOTAL
VP EJECUTIVA	-	10	1	11
VP GESTIÓN CONTRACTUAL	-	-	1	1
VP JURÍDICA	1	3	-	4
VP PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO	-	-	1	1
COMPARTIDOS	-	1	2	3
VP GESTIÓN CORPORATIVA	-	4	2	6
TOTAL HALLAZGOS 1 TRIMESTRE 2023	1	18	7	26

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional -ANI-

3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, es necesario incrementar los esfuerzos para gestionar el cumplimiento de las unidades de medida de 55 hallazgos que, a la finalización del cuarto trimestre de 2022 no muestran avance alguno; sin embargo, es importante tener presente los 12 hallazgos nuevos lo cual mostraría un panorama de 33 hallazgos sin avance. El panorama es similar para los hallazgos cuyo progreso se encuentra en el rango de avance de 1% a 49%, con 15 hallazgos, mientras que los hallazgos con cumplimiento igual o superior al 50%, es de 24 hallazgos.



En consecuencia, se recomienda a las dependencias responsables, mejorar su ejecución y reportar a la Oficina de Control Interno los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas y no esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes.

Con relación a las actividades a desarrollarse por parte de la Oficina de Control Interno en su rol preventivo y de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se tienen previstas las siguientes:

- Fomento de la cultura del control en lo que respecta al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Adelantar mesas de trabajo para la revisión de la efectividad de los planes de mejoramiento de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 15 de 2020 de la Contraloría General de la República.

Realizó verificación y elaboró informe:

Juan Diego Toro Bautista
Auditor Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:

Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe de Oficina de Control Interno

(versión original firmada)

ANEXO 1

*Tablas comparativas Plan de Mejoramiento Institucional
3er Trimestre 2022 Vs. 4º Trimestre 2022*

Tabla No. 1 – Comparativo por estado

Comportamiento por estado	30/09/2022	Participación (%)	31/12/2022	Participación (%)	Variación(%)
CUMPLIDA	141	61,04%	140	59,83%	-1%
EN TERMINO	90	38,96%	94	40,17%	4%
Total general	231		234		1%

Tabla No. 2 – Comparativo por dependencias

Comportamiento por dependencias	30/09/2022	Participación (%)	31/12/2022	Participación (%)	Variación(%)
VEJ	97	41,99%	98	41,88%	1%
VGC	17	7,36%	17	7,26%	0%
VPRE	32	13,85%	33	14,10%	3%
VJUR	30	12,99%	30	12,82%	0%
Compartidos	24	10,39%	24	10,26%	0%
VGCorp	13	5,63%	13	5,56%	0%
VEst	12	5,19%	12	5,13%	0%
MinTransporte	6	2,60%	6	2,56%	0%
Control Interno	0	0,00%	1	0,43%	0%
Total general	231		234		1%

Tabla No. 3 – Comparativo por incidencia

Comportamiento por incidencia	30/09/2022	Participación (%)	31/12/2022	Participación (%)	Variación(%)
ADMINISTRATIVA	105	45,45%	104	44,44%	-1%
DISCIPLINARIA	111	48,05%	115	49,15%	4%
FISCAL	13	5,63%	13	5,56%	0%
PENAL	2	0,87%	2	0,85%	0%
Total general	231		234		1%

Tabla No. 4 – Comparativo por proyecto o proceso

Comportamiento por proyectos o procesos	30/09/2022	Participación (%)	31/12/2022	Participación (%)	Variación(%)
Gestión Jurídica	27	21,09%	27	22,13%	0%
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	20	15,63%	20	16,39%	0%
Autopista al Río Magdalena 2	16	12,50%	16	13,11%	0%
Gestión Administrativa y Financiera	14	10,94%	14	11,48%	0%
4G ANI	10	7,81%	10	8,20%	0%
Pacífico 3	9	7,03%	9	7,38%	0%
Perimetral del Oriente de Cundinamarca	8	6,25%	8	6,56%	0%
Cartagena Barranquilla	7	5,47%	7	5,74%	0%
Gestión Contractual y Sto Proyectos	7	5,47%	7	5,74%	0%
Férrea del Atlántico	10	7,81%	4	3,28%	-60%
Total general	128		122		
Concentración del Top 10	55%		52%		

Tabla No. 5 – Comparativo por concepto clave (Key Concept)

Comportamiento por Key Concept	30/09/2022	Participación (%)	31/12/2022	Participación (%)	Variación(%)
Deficiencias en gestión institucional y/o interinstitucional	44	19,05%	49	20,94%	11%
Deficiencias en el registro de información en herramientas de seguimiento o de apoyo a la gestión	40	17,32%	39	16,67%	-3%
Retrasos en la ejecución de proyectos	32	13,85%	36	15,38%	13%
Destinación o uso inadecuado de recursos del proyecto	16	6,93%	16	6,84%	0%
Deficiencias técnicas en corredor vial	12	5,19%	13	5,56%	8%
Retrasos o deficiencias en la entrega y/o aprobación de documentación contractual	9	3,90%	9	3,85%	0%
Deficiencias técnicas en vía férrea	13	5,63%	5	2,14%	-62%
Incumplimiento normativo	6	2,60%	8	3,42%	33%
Deficiencias en la gestión predial	7	3,03%	7	2,99%	0%

Comportamiento por Key Concept	30/09/2022	Participación (%)	31/12/2022	Participación (%)	Variación(%)
Sobrecostos en los proyectos a cargo del público	7	3,03%	7	2,99%	0%
Desequilibrio económico	6	2,60%	6	2,56%	0%
Oportunidad en la provisión contable y/o pago de sentencias judiciales	6	2,60%	6	2,56%	0%
Retrasos en la adquisición predial	6	2,60%	6	2,56%	0%
Otros	27	11,69%	27	11,54%	0%
Total general	231		234		1%